

| | | | |
|------------------|---|--|---|
| Cód. PR-DIES-023 | | Procedimiento PR-DIES Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 1 | Fecha de entrada en Vigencia: 1/Jun/2018 | | |

| Datos Básicos | |
|---|---|
| Proceso: Direccionamiento Estratégico | Glosario de Términos: Ver Diccionario |

Objeto:

Acompañar técnicamente y realizar el seguimiento y evaluación de políticas públicas priorizadas, mediante la implementación de procesos y uso de instrumentos para la delimitación, gestión, administración, validación y análisis de información estratégica; la construcción de insumos de conocimiento que faciliten lecturas situacionales, la identificación de la tendencia en el avance del cumplimiento de objetivos y metas, y la generación de alertas y recomendaciones para facilitar la toma de decisiones como posterior retroalimentación de la gestión de la Administración Municipal.

Por seguimiento se comprenderá el proceso continuo de recolección y análisis sistemático de datos sobre indicadores, para medir el grado de avance sobre el logro de objetivos en la implementación de una política, y una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos.

Por evaluación se comprenderá la valoración o estimación sistemática y objetiva de una política pública en curso o terminada; comprendiendo su diseño, ejecución y resultados. Buscando determinar la relevancia y satisfacción de los objetivos, la eficiencia en su desarrollo, su efectividad, impacto y sostenibilidad.

Alcance:

El procedimiento de seguimiento y evaluación parte desde la definición de criterios de priorización, la implementación de instrumentos y rutas metodológicas para la gestión y administración de información estratégica, hasta la publicación de cifras, análisis de la información, generación de alertas y recomendaciones, y la presentación de insumos de conocimiento para su uso y difusión.

Este procedimiento se llevará a cabo tanto en el proceso de formulación de la política pública (fases de identificación-diagnóstico y formulación-diseño de propuesta), con miras a su adecuada construcción y levantamiento de su línea base), como es la fase de implementación.

Alcance:

El procedimiento de seguimiento y evaluación parte desde la definición de criterios de priorización, la implementación de instrumentos y rutas metodológicas para la gestión y administración de información estratégica, hasta la publicación de cifras, análisis de la información, generación de alertas y recomendaciones, y la presentación de insumos de conocimiento para su uso y difusión.

Este procedimiento se llevará a cabo tanto en el proceso de formulación de la política pública (fases de identificación-diagnóstico y formulación-diseño de propuesta), con miras a su adecuada construcción y levantamiento de su línea base), como es la fase de implementación.

Diagrama de flujo:

Descripción Detallada del Procedimiento

| No. | Tarea |
|-----|--|
| 1 | <p>Nombre Tarea: Priorización de las políticas públicas a las cuales se realizará seguimiento y/o evaluación.</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Definir los criterios y establecer la priorización de políticas públicas a las cuales se les realizará seguimiento y/o evaluación, entre ellos: Criterios estratégicos: Agenda de gobierno Criterios técnicos: Cobertura poblacional y territorial, disponibilidad de recursos, viabilidad técnica (línea base), tema coyuntural en agenda internacional y nacional.</p> <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Matriz políticas priorizadas según criterios</p> |
| 2 | <p>Nombre Tarea: Contextualización de la política pública objeto del proceso de seguimiento y/o evaluación</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Realizar el mapeo de la base normativa que sustenta la política pública a seguir y/o evaluar; definirla conceptualmente, y describir la ruta de lo que ha sido su implementación a la fecha: identificando sus compromisos, objetivos y metas estratégicas, actores involucrados, programas y proyectos con los que se ha materializado, e hitos presentados.</p> <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Documento con contexto de la política pública</p> |
| | <p>Nombre Tarea: Identificación y/o formulación de indicadores</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Identificar y/o formular los indicadores necesarios para realizar el seguimiento a los compromisos, objetivos y metas asociadas a la política pública; y construir fichas metodológicas que recojan información sobre la disponibilidad, fuentes oficiales, y responsables del cálculo de los mismos, entre otros aspectos.</p> |

| | |
|---|--|
| 3 | <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Batería y fichas metodológicas de los indicadores</p> |
| 4 | <p>Nombre Tarea: Conformación de unidades de pensamiento colectivo con los actores clave de la política pública objeto de seguimiento y/o evaluación.</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Identificar y establecer contacto con los actores clave de la política pública, y elaborar con estos una plan de acción colectivo bajo la figura de -mesas de trabajo- donde se concerté, gestionen, revisen, ajusten y validen asuntos técnicos, metas para los indicadores e información necesaria; además donde se construyan productos de conocimiento y se generen alertas y recomendaciones, entre otras actividades.</p> <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Actas de reunión, metas formuladas, productos validados.</p> |
| 5 | <p>Nombre Tarea: Levantamiento de línea base e información requerida para el seguimiento y/o evaluación de la política pública.</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Gestión y verificación de la información estadística asociada a la batería definida de indicadores (y posibles desagregaciones) a partir de un año de referencia y serie de tiempo</p> <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Matriz de indicadores con línea de base</p> |
| 6 | <p>Nombre Tarea: Descripción, análisis de información, construcción y difusión de insumos de conocimiento</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Realizar análisis de los indicadores estratégicos de la política pública y de otra información gestionada, describiendo su tendencia, situación actual, oferta institucional relacionada, avance y/o dificultades en cuanto al cumplimiento de compromisos, objetivos y metas; generando alertas y recomendaciones.</p> <p>Construcción de insumos de información y conocimiento, sean estos: informes técnicos y/o temáticos, boletines, infográficos, presentaciones, publicaciones, entre otros; y su consecuente socialización con actores clave y difusión en medios (página web, listas de correo, trinos, impresos, etc).</p> <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Productos de gestión del conocimiento</p> |
| 7 | <p>Nombre Tarea: Acompañamiento a las entidades de la Administración Municipal que hayan definido en su programación de trabajo la evaluación de políticas públicas.</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Brindar orientaciones técnicas a las dependencias que realicen ejercicios de evaluación de políticas públicas, según sea su objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Institucional: Permite analizar y valorar un programa tomando como marco de referencia el arreglo institucional en el que opera. Estudia las razones por las cuales falla la capacidad institucional en los programas de una intervención, para brindar los insumos para mejorar la gestión y proveer de manera más efectiva los bienes o servicios. - De operaciones: Analiza de manera sistemática la forma en que opera una intervención pública y cómo sus procesos conducen al logro de sus objetivos. Identifica las relaciones que cada una de las actividades requiere para producir un bien o servicio. - De resultado: Determina los efectos intencionales o no de la intervención pública, una vez se han consumido los productos. Estos efectos deben estar relacionados con la intervención pública. - Impacto: Permite identificar los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública. La medición de impactos permite cuantificar y verificar la relación de causalidad entre la intervención pública y el resultado . <p>Nota: las orientaciones estarán enmarcadas en la guías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).</p> <p>Empleo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Area: DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</p> <p>Oficina: SUBD. DE INFORMACION Y EVAL. ESTRATEGICA</p> <p>Registro: Actas de reuniones, Guías suministradas.</p> |

Normograma:

Documento Conpes Social No. 3294 de 2004: Renovación de la administración pública - Gestión por resultados y reforma del sistema nacional de evaluación.
Resolución 43 de 2011

Documentos Asociados:

Control de Registros:

Control de Distribución de Documentos:

| Empleo | Area | Oficina | Distribucion | Ciudad |
|--------|------|---------|--------------|--------|
|--------|------|---------|--------------|--------|

| Elaboró | | Revisó | | Aprobó | |
|----------------|-------------------------------------|----------------|---------------------------------|----------------|----------------------------|
| Nombre: | Adriana Del Socorro Gonzalez Osorio | Nombre: | Nancy Patricia Montoya Arbelaez | Nombre: | Norman Mejia Suarez |
| Cargo: | | Cargo: | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | Cargo: | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO |
| | | Fecha: | 04/May/2018 | Fecha: | 01/Jun/2018 |

Fecha: 04/May/2018

Nombre: Isabel Cristina Grajales Atehortua
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha: 08/May/2018

Control de Cambios

| Versión | Fecha | Comentarios o Cambios |
|----------------|--------------|------------------------------|
| 1 | 04/May/2018 | Creación |

COPIA CONTROLADA